REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÓMBITA BOYACA.

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
TEMA:

Prestar el servicio público esencial para prevención, atención, apoyo, Control y/o extinción de incendios en sus diferentes modalidades, inundaciones, catástrofes y/o desastres naturales o antrópicos, durante las 24 horas del día y la gestión integral del riesgo de desastres en la jurisdicción territorial del municipio de Cómbita - Boyacá en la medida de la capacidad operativa y financiera, vigencia 2024.

DIRIGIDA SEÑOR ALCALDE:
ING.JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO

PROPONENTE:
STO. CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Combita.
COMBITA-2024

Dirección: Calle. 3 # 5-55 Teléfono: 7310215 Cel: 3102932629 3214644387
bomberoscombita@gmail.com Bomberos Cómbita

1. PRESENTACIÓN:

En nuestra condición de entidad jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental encargada de la prestación del servicio público esencial de bomberos, nos es grato presentar a la administración pública municipal de Cómbita, en cabeza de su alcalde el ING. **JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO**, quien lidera el proceso administrativo institucional asumiendo de manera permanente los cambios y ajustes a que son sometidas las entidades del orden territorial en lo que respecta a su funcionalidad y operatividad, de los cuales el municipio de Cómbita no es la excepción, en razón a la aplicación de las normas recientemente promulgadas, teniendo como fundamento las complejidades de la administración pública en sus diferentes formas y niveles, las cuales exigen de las instancias del orden municipal el fortalecimiento de sus estructuras, mediante la implementación de mecanismos que permita a los entes territoriales contar con servicios idóneos, se presten servicios oportunos continuos y eficientes a la comunidad, con el fin de dar respuesta a la atención de desastres en forma oportuna en respuesta a las expectativas y requerimientos de la ciudadanía.

2. INTRODUCCIÓN:

La presente propuesta interpreta de manera clara y precisa los postulados de orden constitucional y legal, en el cual está inmerso garantizar la prestación del servicio esencial de bomberos de acuerdo al marco legal vigente y que por razones propias requiere de la institución Bomberil asumir el compromiso de liderar los procesos de desarrollo para que a través de su manejo coherente y diligente genera grandes expectativas de orden institucional, social, político, económico, cultural y ambiental a nivel del municipio de Cómbita.

El tema contenido al interior de la propuesta, forma parte integral de cada una de las etapas que conforman el proceso organizacional como son: la planeación organización, dirección, ejecución, control y evaluación, etapas que se convierten en el medio eficiente, efectivo y eficaz, para adelantar las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la prestación del servicio esencial de bomberos y el cumplimiento de los fines esenciales del estado. En virtud de ello, es propósito de la institución de bomberos de Combita contribuir con el Municipio de Cómbita, con el ferviente deseo de aportar servicios experimentados en el ejercicio de la atención de desastres naturales o antrópicos para potenciar y demostrar los grados de preparación y profesionalismo en el cumplimiento de la misión.

Dirección: Calle. 3 # 5-55 Teléfono: 7310215 Cel: 3102932629 3214644387
bomberoscombita@gmail.com Bomberos Cómbita

4. MOTIVACIÓN ADMINISTRATIVA:

El municipio de Cómbita para el Cumplimiento de sus fines institucionales, ha diseñado mecanismos que permiten fortalecer la gestión mediante sistemas de organización que buscan el mejoramiento continuo en cumplimiento del marco constitucional y legal, pero de manera especial cumplir los fines esenciales del estado entre los cuales se encuentra el servicio público de bomberos.

Es por ello que la prestación de los servicios de bomberos permite dar cumplimiento al marco legal vigente, proteger a los ciudadanos de los fenómenos y circunstancias en los cuales por causa de incendios se coloque en peligro la vida o bienes de los ciudadanos del municipio.

5. ACTIVIDADES DEL MODELO PROPUESTO:

- Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios en la medida de la capacidad operativa y financiera.
- Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios.
- Servir de organismo asesor del Municipio y sus demás entidades, establecimientos educativos y organizaciones con domicilio en el municipio en seguridad contra incendios
- Apoyar al Concejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ejecutar planes y programas que sean adoptados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Desarrollar tareas de prevención y atención de otras calamidades de origen natural distintas de los Incendios.
- Realizar simulacros en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Cómbita cuando se requiera.
- Participar de las reuniones del Concejo municipal de Gestión del Riesgo de desastres.
- Inspeccionar las zonas de riesgo del área Urbana y Rural cuando sea requerido.
- Atender oportunamente las emergencias que se presenten y las llamadas de auxilio que sucedan de los siete días de la semana y durante las 24 horas del día, en la medida de la Capacidad operativa y financiera.
- Verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos y quebradas cuando ocurran temporadas invernales.

6. DIRIGIDA A:

El contenido de la propuesta está dirigido a la administración municipal de Cómbita, pero de manera fundamental a la dependencia del administrador local, por ser este el despacho donde

se generan las decisiones del municipio, sin desconocer los asuntos que emerjan de las demás dependencias.

3. FORMA DE EJECUCION:
Las actividades del contrato se ejecutaran mediante la utilización de mecanismos técnicos disponibles en las eventualidades que se presenten situaciones calamitosas que coloquen en riesgo la vida o los bines de los ciudadanos del municipio.

4. OBJETIVOS:

- Permitir al municipio el cumplimiento de las normas legales vigentes.
- Generar en los ciudadanos grados de seguridad.
- Realizar el acompañamiento a la administración municipal en la atención de desastres e incendios.
- Presentar los informes correspondientes de las diligencias adelantadas durante los periodos correspondientes.
- Capacitar en la prevención de riesgos y desastres.

9. NIVEL GENERAL:
Generar a nivel institucional y a nivel social, grados importantes de confianza en la organización y motivar a los usuarios para que se incrementen el sentido de pertenencia por parte de los habitantes del municipio, permitiendo a través del acompañamiento y establecer derroteros donde se genere confianza en cuanto a la mitigación de los riesgos.

10. TIEMPO DE EJECUCION:
El tiempo para la ejecución de las actividades está determinado a partir de la firma, por Dos meses vigencia 2024

11. INVENTARIO GENERAL DE EQUIPOS: En términos generales contamos con equipos especializados para la atención de emergencias tales como:

CANT	EQUIPO	DESCRIPCION
1	**MÁQUINA EXTINTORA**	Vehículo con capacidad de 800Gls y bomba de 500Gls por minuto y dotada con mangueras, acoples y demás elementos propios de su tipo

1	**CARROTANQUE Y/O CAMION CISTERNA**	Vehículo con capacidad de 1600Gls y bomba de 98Gls por minuto y dotada con mangueras, acoples y demás elementos propios de su tipo
1	**CAMIONETA PICKUP**	Vehículo equipado con herramienta para la atención de incendios forestales
1	**TOYOTA LAND CRUIZER**	Vehículo destinado para la adecuación como unidad de rescate
1	**VEHÍCULO TIPO AUTOMÓVIL**	Vehículo para el trasporte de personal para la atención de emergencias y acompañamientos en diversa actividades
1	**MOTOCICLETA**	Vehículo de verificación inmediata y transporte de personal para la atención de emergencias
1	**BOMBA MARK 3**	Bomba de alta presión especializada y equipada para la atención de emergencias como incendios forestales
1	**MOTOBOMBA**	Bomba de presión para la atención de incendios forestales
1	**MOTOBOMBA**	Bomba de caudal para la atención de emergencias por inundación e incendios forestales
1	**BOMBA MARUYAMA**	Bomba para la atención de incendios forestales
2	**MOTO SIERRA**	Sierras de diferente especialidad para la atención de diferentes emergencias donde se requiera la tala o podada de árboles
1	**GUADAÑA**	Guadaña para remoción de copa vegetal en la atención de emergencias en incendios forestales
10	**RADIO COMUNICADORES**	Radio comunicadores entrelazados con los diferentes organismos de socorro para la atención de emergencias
20	**VATE FUEGOS**	Vate fuegos o (mata fuegos) para la atención de incendios forestales
10	**HERRAMIENTA DE AGRO**	Herramienta de agro para la atención de incendios forestales
16	**UNIDADES BOMBERILES**	Personal de bomberos debidamente capacitado y avalado por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia y con experiencia en la atención de emergencias

10	EPP	Equipos de protección personal para la atención de emergencias.
2	INSTRUCTORES	Personal de instrucción debidamente preparados y avalados por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para la realización de capacitaciones a los diferentes entes e instituciones educativas
1	PLANTA ELECTRICA	Máquina que mueve un generador de electricidad a través de un motor de combustión interna.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V/UNITARIO	V/ TOTAL
1	**Prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos.**				
1.1	Disponibilidad de unidades de bomberos de planta y voluntarios, alerta ante cualquier eventualidad. atendiendo las 24 horas durante los 7 días de la semana oportunamente las emergencias relacionadas con incendios y explosiones en la medida de la capacidad financiera y operativa. Ejecutando planes y programas que sean adaptados por la DNBC.	Unid	5	$5.200.000	$26.000.000
2	**Asesoría y promoción del Municipio y sus demás entidades, en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.**				
2.1	Servir como organismo asesor del municipio y demás entidades públicas, instituciones educativas, u organizaciones con domicilio en el	global	global	Global	500.000

	municipio de Cómbita en seguridad contra incendios cuando sea requerido				
2.2	Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras actividades conexas, Realizar capacitación a la brigada de emergencias de la administración municipal con su respectiva certificación.	Campaña	1	Global	1.500.000
2.3	Apoyar al Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres en asuntos Bomberiles, participar en reuniones del CMGRD, , inspeccionar las zonas de riesgo del área urbana o rural. En temporadas invernales verificar el flujo, represamientos, desbordamientos de ríos o quebradas, cuando sea requerido por el CMGRD. Ejecutar demás actividades tendientes a la prevención y atención de desastres en el municipio de Cómbita.	Global	1	Global	5.000.000
2.4	Desarrollar tareas de prevención y atención de otras calamidades de origen natural distintas de los incendios. Capacitar a la comunidad en prevención.	Global	1	Global	1.000.000
VALOR TOTAL					**$34.000.000**

12. VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor de la propuesta es por la suma de Treinta Cuatro Millones de Pesos M/Cte **($34.000.000.00)**.

13. FORMA DE PAGO:

Los servicios serán cancelados mediante pagos parciales

El presente plan de Inversión opera para efectos fiscales que tienen que ver con el trámite de recursos ante la administración municipal y está sujeto a variaciones de acuerdo a las eventualidades que se tengan que atender en lo que este de por medio la protección de la vida y los bienes de los conciudadanos y de manera especial el objeto social de la organización Bomberil.

14. VALOR AGREGADO:
Como valor agregado se determina las acciones encaminadas en la prevención, atención o mitigación de emergencias en las cuales se hayan protegido la vida y bienes de los ciudadanos del municipio de Cómbita.

15. DEL PERFIL INSTITUCIONAL:
Manifiesto que se dispone de unidades preparadas y profesionalizadas en la atención de desastres e incendios, con pertenencia, ímpetu, valor y abnegación, expertos en el manejo y efectiva operación de las máquinas y equipos correspondientes.

16. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:
Como institución sin ánimo de lucro de carácter no gubernamental y en mi condición de representante legal, manifiesto que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad con el estado para suscribir actos administrativos de carácter contractual con la administración pública en Colombia, que tengan como finalidad prestar el servicio esencial de bomberos.

STE. CESAR AUGUSTO MALAVER AUNTA
COMANDANTE

Dirección: Calle. 3 # 5-55 Teléfono: 7310215 Cel: 3102932629 3214644387
bomberoscombita@gmail.com Bomberos Cómbita